

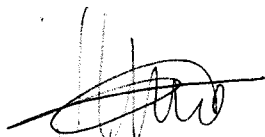
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO y D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA, diputados por Málaga y D. DAVID SERRADA PARIENTE, diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. **¿Con qué servicios cuenta el Centro Penitenciario de Archidona a los efectos de operar como un Centro provisional o temporal de internamiento de extranjeros?**
2. **En este sentido: ¿Cuenta con los siguientes servicios?**
 - a) Dirección.
 - b) Unidad de seguridad.
 - c) Administración.
 - d) Junta de coordinación.
 - e) Secretaría.
 - f) Servicio de asistencia sanitaria.
 - g) Servicio de asistencia social, jurídica y cultural.
3. **De igual manera, ¿Qué personal está destinado o adscrito a cada uno de los citados servicios y cuál es su categoría profesional?**
4. **¿Dispone el Centro Penitenciario de Archidona de todos los suministros necesarios para su funcionamiento a fecha de 20 de noviembre de 2017?**
5. **¿Cuenta el Centro Penitenciario de Archidona con todas las licencias municipales de habitabilidad, o de cualquier tipo?**
6. **En caso de respuesta negativa, ¿Qué licencias aún no han sido concedidas?**
7. **¿Ha dictado el Ministerio del Interior, Orden o algún tipo de Resolución a los efectos de calificar como centro de internamiento temporal el Centro Penitenciario de Archidona?**

8. En caso de respuesta afirmativa, ¿En qué fecha y en qué medio ha sido publicado?
9. ¿Qué personal, en este momento, se encuentra operativo y desarrollando sus funciones en el Centro Penitenciario de Archidona?, desglosando por número de efectivos y personal y las funciones encomendadas a estos.

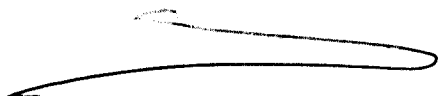
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de noviembre de 2017



LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
82-35-74/1/pgg/37

C.DIP 61266 29/11/2017 13:41